

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia la contratación, en subasta pública, de las obras de acceso al Colegio Provincial de Niños, sito en el Naranco, y construcción del campo de deportes del mismo.**

Se publica anuncio para la contratación, en subasta pública, de las obras de acceso al Colegio Provincial de Niños, sito en el Naranco, y construcción del campo de deportes del mismo, con presupuesto tipo de licitación de 970.583,93 pesetas. Fianza provisional de 19.410,67 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el Presupuesto Ordinario de Gastos de 1962.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 26 de febrero del presente año.

Oviedo, 1 de marzo de 1962.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.376.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la venta de una casa.**

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por la Excm. Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 27 de enero último, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento de Bienes, en relación con el 21 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) Es objeto de la presente subasta la enajenación de la casa número 11 de la calle del Sol, de esta ciudad, cuya descripción hipotecaria es la siguiente:

Casa situada en la población de la iglesia parroquial de Santa Catalina, antiguamente calle de Las Cabezas o de Buitrón, frente al dormitorio del extinguido convento de Padres Terceros, después calle de Los Terceros, número 26 antiguo, y hoy calle del Sol, número 4 moderno y 11 novísimo y actual, que linda por su derecha, en su ancho, con la del número 13, por su izquierda con la del número 9 y por su fachada posterior con la del número 2 de la calle de las Peñuelas; mide su fachada 12,55 metros, y su perímetro está formado por un polígono irregular, que medido geométricamente comprende, en sí, incluyendo las medianeras, una extensión superficial de 588,71 metros cuadrados, distribuidos convenientemente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, al folio 242 vuelto, tomo 446, libro 28 de la tercera sección, finca número 1.036, inscripción cuarta.

La casa se encuentra libre de arrendatarios, moradores u ocupantes, y declarada en ruina total por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

b) Los títulos de propiedad de la finca que se enajena, se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Patrimonio de esta Excm. Diputación Provincial, donde pueden ser examinados los días hábiles, de once a una.

c) La expresada finca se enajena por el tipo en que resulta valorada por la Sección de Arquitectura, por un importe de 570.450 pesetas.

d) Los concurrentes a la subasta habrán de constituir previamente un depósito provisional del 5 por 100 del importe de la valoración a que se refiere la letra anterior.

e) La garantía definitiva que habrá de constituir el rematante será del 10 por 100 del importe del remate, que le será devuelta en el acto de la firma de la escritura.

f) Las proposiciones habrán de cubrir el precio de la valoración, y caso de resultar dos o más por el mismo importe, se abrirán pujas a la llama durante quince minutos, haciéndose en definitiva la adjudicación al mejor postor.

g) La subasta se celebrará a las doce horas del día siguientes al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Las proposiciones irán reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y sello provincial de 2,20, y se presentarán en pliegos cerrados y lacrados en el Registro General de esta Excm. Diputación Provincial de Sevilla, hasta el día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, en horas de once a trece.

i) Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, así como los demás ocasionados por la subasta y por la formalización del contrato.

j) Las proposiciones deberán extenderse con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

k) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que la Diputación Provincial no precisa autorización alguna para convocar la presente subasta.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., núm. ...., contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la adquisición de la casa número 11 de la calle del Sol, de esta ciudad, y mejora la valoración tipo en la cantidad de .....

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de febrero de 1962.—El Presidente.—1.308.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso-subasta a la baja de las obras de construcción de ocho viviendas subvencionadas y bajos para locales de Imprenta.**

Se anuncia concurso-subasta a la baja de las obras de construcción de ocho viviendas subvencionadas y bajos para locales de Imprenta.

Tipo de licitación: 1.784.405,53 pesetas.

Admisión de pliegos: De once a trece horas en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Excm. Diputación Provincial, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza que se exige y las demás condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de fecha 23 de febrero de 1962, así como el modelo de proposición.

Soria, 26 de febrero de 1962.—El Presidente.—936.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del camino vecinal de la Aldea de Estenas a la carretera de Madrid a Castellón».**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), la ejecución de las obras de terminación del «Camino vecinal de la Aldea de Estenas a la carretera de Madrid a Castellón», con un paso superior sobre el ferrocarril, por el tipo a la baja de 1.100.000 pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

NN ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de terminación del «Camino vecinal de la Aldea de Estenas a la carretera de Madrid a Castellón», con un paso superior sobre el ferrocarril, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pro-